

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE 4ª PRÓRROGA 15/2021

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 2021, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto 15/2021, cuyo objeto es el *"contrato mixto de servicios y concesión de servicios para la alimentación de pacientes y explotación de cafeterías y máquinas expendedoras en el Hospital Carlos III"*, a la empresa SERUNION, S.A., por un importe máximo de 1.560.000,00 €, para un periodo de 36 meses y en base a los siguientes precios unitarios:

Precio pensión completa pacientes (IVA incluido)	
Desayuno	2,66 euros
Comida	8,18 euros
Merienda	1,52 euros
Cena	6,67 euros

Precio para personal de desayuno y comida en cafetería. (IVA incluido)	
Grupo A	1,55 euros
Grupo B	4,90 euros
Grupo C	1,20 euros
Grupo D	2,30 euros

Precio para personal en máquinas dispensadoras (IVA incluido)	
Grupo 1	1,00 euros
Grupo 2	1,30 euros
Grupo 3	0,90 euros
Grupo 4	0,50 euros

CANON DE EXPLOTACIÓN ANUAL (IVA incluido): 7.260,00 euros

Dicho contrato entró en vigor el 16 de enero de 2022, hasta el 15 de enero de 2025.

SEGUNDO. – Mediante resolución del Director Gerente de fecha 27 de noviembre de 2024, se acordó la 1ª prórroga del contrato derivado del procedimiento abierto nº P.A. 15/2021 para un periodo de 9 meses y según se detalla a continuación

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Plazo ejecución
A59376574	SERUNION, S.A.	Desde el 16 de enero de 2025 hasta el 15 de octubre de 2025

Precio pensión completa pacientes (IVA incluido)	
Desayuno	2,66 euros
Comida	8,18 euros
Merienda	1,52 euros
Cena	6,67 euros

Precio para personal de desayuno y comida en cafetería. (IVA incluido)	
Grupo A	1,55 euros
Grupo B	4,90 euros
Grupo C	1,20 euros
Grupo D	2,30 euros

Precio para personal en máquinas dispensadoras (IVA incluido)	
Grupo 1	1,00 euros
Grupo 2	1,30 euros
Grupo 3	0,90 euros
Grupo 4	0,50 euros

CANON DE EXPLOTACIÓN (IVA incluido): 5.445,00 euros (9 meses)

TERCERO. – Mediante resolución del Director Gerente de fecha 17 de septiembre de 2025, se acordó la 2ª prórroga del contrato derivado del procedimiento abierto nº P.A. 15/2021 para un periodo de 6 meses y según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Plazo ejecución
A59376574	SERUNION, S.A.	Desde el 16 de octubre de 2025 hasta el 15 de abril de 2026

Precio pensión completa pacientes (IVA incluido)	
Desayuno	2,66 euros
Comida	8,18 euros
Merienda	1,52 euros
Cena	6,67 euros
Precio para personal de desayuno y comida en cafetería. (IVA incluido)	
Grupo A	1,55 euros
Grupo B	4,90 euros
Grupo C	1,20 euros
Grupo D	2,30 euros
Precio para personal en máquinas dispensadoras (IVA incluido)	
Grupo 1	1,00 euros
Grupo 2	1,30 euros
Grupo 3	0,90 euros
Grupo 4	0,50 euros

CANON DE EXPLOTACIÓN (IVA incluido): 3.630,00 euros (6 meses)

CUARTO. – Mediante resolución del Director Gerente de fecha 11 de marzo de 2026, se acordó la 3ª prórroga del contrato derivado del procedimiento abierto nº P.A. 15/2021 para un periodo de 3 meses y según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Plazo ejecución
A59376574	SERUNION, S.A.	Desde el 16 de abril de 2026 hasta el 15 de julio de 2026

Precio pensión completa pacientes (IVA incluido)	
Desayuno	2,66 euros
Comida	8,18 euros
Merienda	1,52 euros
Cena	6,67 euros

Precio para personal de desayuno y comida en cafetería. (IVA incluido)	
Grupo A	1,55 euros
Grupo B	4,90 euros
Grupo C	1,20 euros
Grupo D	2,30 euros
Precio para personal en máquinas dispensadoras (IVA incluido)	
Grupo 1	1,00 euros
Grupo 2	1,30 euros
Grupo 3	0,90 euros
Grupo 4	0,50 euros

CANON DE EXPLOTACIÓN (IVA incluido): 1.815,00 euros (3 meses)

QUINTO.- Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del servicio objeto del contrato.

SEXTO.- El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 18 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la 3ª prórroga del contrato derivado del Expte. P.A. 15/2025, que tiene por objeto el *"contrato mixto de servicios y concesión de servicios para la alimentación de pacientes y explotación de cafeterías y máquinas expendedoras en el Hospital Carlos III"*, por un periodo de 3 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Plazo ejecución
A59376574	SERUNION, S.A.	Desde el 16 de julio de 2026 hasta el 15 de octubre de 2026

Precio pensión completa pacientes (IVA incluido)	
Desayuno	2,66 euros
Comida	8,18 euros
Merienda	1,52 euros
Cena	6,67 euros

Precio para personal de desayuno y comida en cafetería. (IVA incluido)	
Grupo A	1,55 euros
Grupo B	4,90 euros
Grupo C	1,20 euros
Grupo D	2,30 euros

Precio para personal en máquinas dispensadoras (IVA incluido)	
Grupo 1	1,00 euros
Grupo 2	1,30 euros
Grupo 3	0,90 euros
Grupo 4	0,50 euros

CANON DE EXPLOTACIÓN (IVA incluido): 1.815,00 euros (3 meses)

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE

P.A. El Director Médico

Firmado: R. S. 9 de agosto de 2024 FRANCISCO J
Fecha: 2026.06.24 17:50

Fdo.: Francisco GARCÍA RÍO